



**“I RALLYSPRINT
CIUDAD DE ZARAGOZA”**

**CAMPEONATO DE ARAGÓN DE
RALLYSPRINT DE TIERRA 2009**

5 de julio de 2009

**REGLAMENTO
PARTICULAR**

PROGRAMA – HORARIO

5 de junio de 2009

09:00	Publicación del Reglamento Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba Secretaría Permanente de la Prueba
-------	---	--

1 de julio de 2009

18:00	Cierre de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

5 de julio de 2009

07:30 a 08:45	Verificaciones administrativas	Oficina de Carrera
07:30 a 09:00	Verificaciones técnicas	Parque de Trabajo
09:15	Briefing de pilotos	Parque de Trabajo
10:00	Salida 1er. Participante	
15:00	Llegada	Parque Cerrado
15:30	Publicación de Resultados	Oficina de Carrera
16:00	Entrega de Premios	Parque de Trabajo

- **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 4 de julio de 2009, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- El día 5 de julio de 2009 en la Oficina Permanente de la Prueba.

- **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO
C/. Padre Marcellán 15. 50.018 - ZARAGOZA
TELF. 976 / 731327
FAX. 976 / 733242
e.mail. info@fada.es

- **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Parking del Ikea, en el Centro Comercial Puerto Venecia, de Zaragoza.

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

El Club Survival Aragón organiza el día 5 de julio de 2009 una prueba de carácter regional denominada “**I RALLYSPRINT CIUDAD DE ZARAGOZA**” puntuable para el Campeonato de Aragón de Rallysprint de Tierra de 2009.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: D. Francisco Javier Lasheras Torcal
Vocales: D. Miguel Pradel Benesemes
D. Pedro Lasheras Torcal

1.3 OFICIALES

DIRECTOR DE CARRERA

D. Andrés Fuertes Bertol DC-72-AR

SECRETARIA DE CARRERA

Dña. Carmen Urbán Cubero DC-52-AR

COMISARIOS DEPORTIVOS

D. Pedro Dueñas García CD-79-AR

D. Miguel Pradel Benesemes CD-141-AR

D. Álvaro Tomás Faci CD-109-AR

COMISARIOS TÉCNICOS

D. Marcos Fuertes Jerez OC-58-AR

D. Pedro Laceras Torcal OC-59-AR

DELEGADO TÉCNICO

D. Francisco Javier Lasheras Torcal OC-37-AR

CRONOMETRADOR

D. Daniel Quílez Almenar OB-494-AR

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **I RALLYSPRINT CIUDAD DE ZARAGOZA** es puntuable para los siguientes Trofeos y Copas:

- Campeonato de Aragón de Rallysprint, Pilotos y Copilotos
- Campeonato de Aragón de Rallysprint por Escuderías
- Copa de Aragón Car Cross de Rallysprint
- Copa de Aragón Buggies Ligeros de Rallysprint
- Trofeo de Aragón Todo Terreno de Rallysprint
- Open de Aragón de Rallysprint

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Rallysprint 2009.
- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2009.
- Prescripciones Comunes del Campeonato de España de Rallys 2009 (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

3.1 La prueba se desarrolla en un tramo secreto de tierra situado en el término municipal de Zaragoza.

3.2 Distancia del tramo cronometrado: 9.500 m. El Tramo se recorre alternativamente en los dos sentidos con un total de seis pasadas, siendo las dos primeras (una en cada sentido) de entrenamientos.

Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en el Reglamento General del Campeonato de Aragón de Rallysprint de Tierra 2009.

Art. 5 Solicitud de Inscripción – Inscripciones

5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción

Hasta las 18:00 horas del miércoles 1 de julio de 2009.

5.2 El número máximo de inscritos se fija en 50 vehículos.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 6 Derechos de Inscripción – Seguros

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el organizador: 145€

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el organizador 290€

6.1.3 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en la cuenta 3080.0065.15.2076731229 (Caja Rural de Teruel) y se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud.

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de

○ Los derechos de inscripción.

○ Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada

6.3.2 En caso de que la prueba no se celebrara

6.4 Seguro:

La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 7 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 8 Desarrollo de la Prueba

8.1 Hora oficial de la prueba

Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.

8.2 Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento General del Campeonato de Aragón de Rallysprint de Tierra 2009.

8.3 Premios y Trofeos

Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general scratch y a los tres primeros clasificados de cada clase.

Presidente



Francisco Javier Lasheras Torcal

EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 16/2009

ALCAÑIZ, 15 de ABRIL de 2009



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General